Comisión de Sanidad

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Sanidad**, se reunirá el próximo lunes, día 20 de junio de 2022, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar, **con la rectificación que se introduce**, sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

En su caso, **C 1120/22 RGEP 15015** de un/a representante de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (ADEFARMA), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, **C 1126/22 RGEP 15031** de un representante de la Asociación de Farmacéuticos de Madrid (ADEFARMA), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, **C 1143/22 RGEP 15158** del Sr. D. Cristóbal López de la Manzanara Cano, Presidente de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (ADEFARMA), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022, RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, **C 1153/22 RGEP 15171** de un/a representante de Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (ADEFARMA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, **C 1190/22 RGEP 15238** del Sr. D. Rubén Martín Lázaro, Secretario General de Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (ADEFARMA), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

2.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

En su caso, **C 1117/22 RGEP 15012** de un/a representante de la Asociación de Farmacéuticos No Empresarios de Madrid (AFNEMA), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, **C 1125/22 RGEP 15030** de un representante del Sindicato de Farmacéuticos No Empresarios de Madrid (SIFNEMA), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

3.º En su caso, **C 1151/22 RGEP 15169** del Sr. D. José Félix Lobo Aleu, Catedrático Emérito de la Universidad Carlos III de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

4.º En su caso, **C 1116/22 RGEP 15011** de un/a representante de la asociación Movimiento para la Defensa de un Modelo Farmacéutico Asistencial en España (MODEMFA), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

5.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

En su caso, **C 1128/22 RGEP 15033** de un representante de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

En su caso, **C 1155/22 RGEP 15173** de un/a representante de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)

6.º **C 1141/22 RGEP 15156** de la Sra. Dña. Elena Mantilla García, Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 6/2022, RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía del artículo 144.1 y 210 del Reglamento de la Asamblea)

7.º Designación de la Ponencia encargada de informar, con arreglo al art. 144.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el Proyecto de Ley PL 6/22 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO

Fdo.: Esteban GRECIET GARCIA

ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD